

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
OLEOPALMA COMPAÑIA AGROINDUSTRIAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del dos mil trece, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro 2440, se reúnen los Socios de la Compañía llegando al 100% del capital social. Como Presidente Ad-hoc de la Junta actúa el señor Andrés Reyes Molineros, y como secretario el señor Manuel Robalino.

Actúa en representación de la totalidad de Socios, el señor Manuel Robalino conforme constan de las cartas poder que se incorporan al Libro Expedientes de Actas de Junta General de Socios.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos.

- **Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores de la Compañía.**
- **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.**
- **Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio fiscal.**

Leído el orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primero punto del orden del día.

- **Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores de la Compañía.**

Se da lectura a través de secretaria los informes presentados por administradores. Una vez que han sido leídos, el Presidente los pone a consideración de los socios.

Luego de algunas deliberaciones, el señor Manuel Robalino, mociona que sea aprobado el informe presentado por los administradores.

La moción presentada es aceptada por todos los presentes.

Resuelto el primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día.

- **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.**

Se pone en conocimiento de los socios los estados financieros. Luego de que han sido discutidos, los socios por unanimidad resuelven que sean aprobados sin observaciones ni comentarios al respecto.

Resuelto el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día.

- **Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio fiscal.**

El señor Manuel Robalino mociona que este punto se declare conocido y resuelto por los socios, en virtud de que la compañía no ha tenido operaciones comerciales en este ejercicio fiscal, y por lo tanto no hay asunto que resolver.

La moción es aceptada por todos los presentes.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción de Acta. Una vez que el receso ha terminado, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes, para constancia de lo cual la suscribe el Presidente y Secretario que certifica.

A las 13:15 se levanta la sesión.



Andrés Reyes Molineros
Presidente Ad-hoc



Manuel Robalino
Secretario/socio